

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

**REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE  
BAJO IMPACTO**

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO IMPACTO		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Es la revalidación del documento en el cual se da certeza jurídica a las unidades económicas que pretenden continuar con sus actividades comerciales dentro del territorio municipal, la cual contiene el giro y los horarios en el que desarrollara las mismas.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	NR/DDE/0022/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>Artículos 8 párrafo segundo y 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;</p> <p>Artículos 112, 113 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México;</p> <p>Artículos 1, 31 fracción I ter, 86, 87 fracción IV y 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;</p> <p>Artículos 1, 2 fracción I y XV, 21, 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México Vigente;</p> <p>Artículo 159 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios;</p> <p>Artículos 15, 42, 52 apartado a fracción VIII, 76, 122, 127, 128, y 143 fracción III del Bando Municipal de Nicolás Romero, Estado de México, publicado el cinco de febrero del 2026;</p> <p>Artículos 1, 3 fracción I, 30, 31, 33, 35 y 36 del Reglamento del Comercio, la Industria y la Prestación de Servicios del Municipio de Nicolás Romero, Estado de México vigente.</p>		
DOCUMENTO OBTENER	A	Licencia de Funcionamiento	<p>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</p> <p>Anual (Año Fiscal)</p>
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Todos aquellos que quieran operar una unidad económica de bajo impacto en el territorio municipal.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN OBJETIVO DE LA MISMA	A	Sujeto a inspección	
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple,	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

**REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE  
BAJO IMPACTO**

		notarial, certificada)		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
	Original	Copia		
1. Formato único de trámite.	Si	No		
2. Licencia de uso de suelo, <b>(establecimientos mayores a 60 m2 comerciales)</b>	Si	1		Artículos 15, 42, 52 apartado a fracción VIII, 122, 127, 128, y 143 fracción III del Bando Municipal de Nicolás Romero, Estado de México, publicado el cinco de febrero del 2026;
3. Cedula informativa de zonificación, vigente <b>(establecimientos hasta 60 m2 comerciales)</b>	Si	1		
4. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble vigente (contrato de arrendamiento, de comodato, de compraventa, cesión de derechos, escrituras, recibo de predio vigente, entre otros).	Si	1		Artículos 1, 18, 20, 23 apartado a fracción VIII, 122, 124 fracción III inciso c) y 128 inciso c) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero, Estado de México vigente;
5. Documento vigente que acredite la personalidad vigente (credencial de elector, pasaporte, cedula profesional, cartilla del servicio militar)	Si	1		
6. Visto bueno de la coordinación municipal de protección civil y bomberos, vigente.	Si	1		
7. Visto bueno en materia ambiental municipal expedida por la coordinación de medio ambiente vigente.	Si	1		Artículos 1, 3 fracción I, 30, 31, 33, 35 y 36 del Reglamento del Comercio, la Industria y la Prestación de Servicios del Municipio de Nicolás Romero, Estado de México vigente.
8. Autorización de la dependencia federal o estatal a que haya lugar (en caso de ser necesario)	Si	1		
Carta poder con identificaciones de testigos en caso de que el trámite se realice a nombre del titular. Vigente	Si (carta poder)	1 de identificaciones		Artículo 159 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios;
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
	ORIGINAL	COPIA		
1. Formato único de trámite.	SI	NO		
2. Licencia de uso de suelo, vigente <b>(establecimientos mayores a 60 m2 comerciales)</b>	SI	1		Artículos 30, 31 y 32 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México vigente;
3. Cedula informativa de zonificación <b>(establecimientos hasta 60 m2 comerciales)</b>	SI	1		Artículos 15, 42, 52 apartado a fracción VIII, 76, 127, 128, 132 del Bando Municipal de Nicolás Romero, Estado de México, publicado el cinco de febrero del 2026;



**2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México**

**REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO IMPACTO**

4. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble vigente (contrato de arrendamiento, de comodato, de compraventa, cesión de derechos, escrituras, recibo de predio vigente, entre otros).	Si	1	Artículos 1, 18, 20, 23 apartado a fracción VIII, 122, 124 fracción III inciso c) y 128 inciso c) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero, Estado	
5. Documento vigente que acredite la personalidad vigente (credencial de elector, pasaporte, cedula profesional, cartilla del servicio militar)	Si	1		
6. Visto bueno de la coordinación municipal de protección civil y bomberos, vigente.	Si	1		
7. Visto bueno en materia ambiental municipal expedida por la coordinación de medio ambiente vigente.	Si	1		
8. Autorización de la dependencia federal o estatal a que haya lugar (en caso de ser necesario)	Si	1		
9. Carta poder con identificaciones de testigos en caso de que el trámite se realice a nombre del titular. Vigente	Si (carta poder)	1 de identificaciones		
10. Acta constitutiva en caso de ser persona jurídico-colectiva inscrita en el correspondiente registro público de la propiedad y de comercio o instituto de la función registral.	Si	1		
Poder notarial del representante legal y/o apoderado en caso de ser persona jurídico-colectiva inscrita en el correspondiente registro público de la propiedad y de comercio o instituto de la función registral.	Si	1		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A	N/A	N/A		N/A
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	Realizar el ingreso de trámite ante ventanilla única perteneciente al centro de atención empresarial con los documentos solicitados			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	15 días hábiles			
<b>COSTO</b>	Las unidades económicas con venta de alcohol en botella cerrada, deberán cubrir los derechos por la expedición anual de licencias para la venta de bebidas alcohólicas al público; artículo 159 del Código Financiero del	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios vigente	



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

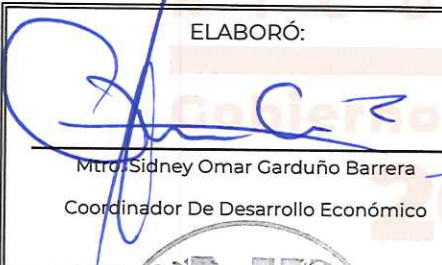
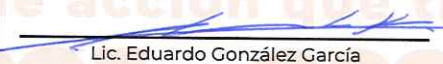
**REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE  
BAJO IMPACTO**

		Estado de México y Municipios.			
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		X	X	X	X
¿DÓNDE PAGARSE?	PODRÁ	Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS		Transferencia, cheque certificado o de caja			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
15 días hábiles					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	DE	Cumpliendo con los requisitos mínimos indispensables.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	DE	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección de Desarrollo Económico			Centro de Atención Empresarial		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Eduardo González García				
DOMICILIO					
CALLE	Av. Benito Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Nicolás Romero		
C.P.	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes A Viernes 9:00 – 15:00 Horas		
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	55-66-51-91-87	1301	<a href="mailto:atención.empresarial@nicolasromero.gob.mx">atención.empresarial@nicolasromero.gob.mx</a>		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

**REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO IMPACTO**

COLONIA		N/A		MUNICIPIO		N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		N/A			
LADA	TELÉFONOS			EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A				N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>		¿Cuánto cuesta la licencia funcionamiento de bajo impacto?					
RESPUESTA:		La licencia de funcionamiento no tiene costo					
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>		¿Cuándo se realiza el refrendo?					
RESPUESTA:		Durante los meses de enero, febrero y marzo de cada año fiscal.					
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>		¿Si el giro comercial es con venta de alcohol es el mismo procedimiento?					
RESPUESTA:		Para unidades económicas que autoricen la venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada las expedirá la o el titular de la dirección de desarrollo económico, tratándose de botella abierta o al copeo, se otorgarán mediante acuerdo del h. Ayuntamiento previo al dictámen de giro.					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>							
N/A							

<b>ELABORÓ:</b>	<b>VISTO BUENO:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>
		MARZO 2026
Mtro. Sidney Omar Garduño Barrera Coordinador De Desarrollo Económico	Lic. Eduardo González García Director De Desarrollo Económico	

